

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

---

RESOLUCION N°	
016	/023

Montevideo, 07 de febrero de 2023.

**VISTO:** El llamado a licitación abreviada N° 12/2022 para la **Contratación de empresa especializada en Servicios de Portería con Respuesta asistida en la Sede Melo del ITR Norte.**

**RESULTANDO:** I) que el día 1 de febrero de 2023, a las 17 horas, se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 142/018, recibiendo propuestas de los siguientes oferentes: i) GONZALEZ RIVERO JOSE LUIS; ii) SILVA MACHADO PABLO FEDERICO;

II) que las ofertas recibidas se remitieron a análisis de admisibilidad de la Coordinadora del Instituto Tecnológico Regional Norte, quien se pronunció en informe de fecha 1 de febrero de 2023 el cual precede y sustenta esta resolución;

**CONSIDERANDO:** I) que surge del informe anteriormente referido, que la Coordinadora sugiere dejar sin efecto la presente Licitación, motivando dicha solicitud, en la omisión de los oferentes en la presentación de los documentos establecidos en la cláusula N° 11 del Pliego de Condiciones que regula el contenido de las ofertas, incumpliendo la misma;

II) que el informe dispone, asimismo, que la empresa GONZALEZ RIVERO JOSE LUIS cotizó en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales importe 0;

III) que con fecha 6 de febrero de 2023, recayó informe jurídico compartiendo la conclusión vertida en el mencionado informe, y recomendando dejar sin efecto el llamado por no haberse presentado ofertas admisibles, procediendo en su lugar a realizar un nuevo llamado, revisando el Pliego de Condiciones a efectos de que se adapte a las necesidades reales de UTEC;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 del 11 mayo de 2012, a

las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de fecha 06 de febrer del 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

**1º.** Dejar sin efecto el llamado a licitación abreviada N° 12/2022 para la ***contratación de empresa especializada en Servicios de Portería con Respuesta asistida en la Sede Melo del ITR Norte.***

**2º.** Adecuar el Pliego de Condiciones a las necesidades de UTEC.

**3º.** Convocar a un nuevo procedimiento para la contratación de empresa especializada en Servicios de Portería con Respuesta asistida en la Sede Melo del ITR Norte.

**4º.** Notifíquese a los oferentes y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica